

GALAMAZONAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares de E.U.A.)

1 – INFORMACIÓN GENERAL

GALAMAZONAS S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida en Ecuador el 7 de Diciembre de 1990 en Guayaquil - Ecuador e inscrita el 28 de Febrero de 1991 en el Registro Mercantil. Su actividad principal es la prestación de servicios de administración de barcos de compañías relacionadas, servicios de administración e intermediación en la venta de boletos en cualquier medio de transporte.

El domicilio tributario de la compañía se encuentra en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.8 Edificio Conauto.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 23 de febrero de 2018.

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y a partir del 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitido en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico esta basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.2 Moneda funcional

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración emita su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que los supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.4 Efectivo.

Incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias.

2.5 Clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por las ventas efectuadas en el curso normal de los negocios. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activo corriente.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

2.6 Inventarios.

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

2.7 Mobiliario y equipo

Los activos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, si hubiere. El costo incluye los desembolsos directamente atribuirles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La depreciación se calcula por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, y no considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los bienes son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos en general e instalaciones	10
Vehículos	6
Equipo de computación	3

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La ganancia o pérdida por la venta de un activo se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción con el valor en libros de los activos.

2.8 Proveedores y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

2.10 Beneficios a los empleados

Los pagos por beneficios a los empleados se reconocen como gastos al momento en que el trabajador ha prestado el servicio que le otorga el derecho a las prestaciones.

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- b. Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base devengada.
- c. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

Beneficios de largo plazo:

La Compañía tiene planes de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación por desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio con base en estudios actuariales practicados por una firma de actuarios independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado que atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el estado de "Otro Resultado Integral (ORI)", se reflejan inmediatamente en las utilidades acumuladas y no son reclasificadas en los resultados del periodo.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neto de descuentos, bonificaciones e impuesto al valor agregado y se reconocen en base al método del devengado de acuerdo con el servicio prestado.

2.12 Costos y Gastos

Se registran al costo histórico, en el periodo en que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Aplicación y cambios en políticas contables y revelaciones

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB, y que son efectivas a partir del 1 de Enero de 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7: Iniciativa de revelación.

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas.

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran como una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

Las normas y enmiendas emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros y que no se han adoptado anticipadamente por la Compañía son:

Con vigencia efectiva a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9;	Instrumentos Financieros.
NIIF 15;	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones).
Modificación a la NIIF 2;	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones.
Modificación a la NIIF 40;	Transferencia de propiedades de inversión.
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 – 2016	Enmiendas a la NIIF 1 Y NIC 28.
Modificación a la CINIFF 22;	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada.

Con vigencia efectiva a partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16,	Arrendamientos.
Modificación NIIF 10 y NIC 28,	Venta o aportación de bienes entre un inversionistas y su asociada o negocio conjunto.
Modificación NIC 28;	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
CINIIF 23;	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Mejoras anuales a las NIIF;
Ciclo 2015 – 2017

Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas y enmiendas no tendrán impacto significativo en los estados financieros y su revelación.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración de la Compañía se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La estimación para cuentas incobrables se determina, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Provisión para obligaciones por beneficios a los empleados:

Para la determinación del cálculo actuarial se utiliza la tasa de descuento, la tasa de rotación y mortalidad al final de cada año.

Cualquier cambio en los factores y sus supuestos empleados en el cálculo actuarial de la Jubilación patronal y bonificación por desahucio; tendrá impacto en el valor en libros de las obligaciones.

Impuesto a la renta

Debido a las incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas y a los cambios en las normas tributarias se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta, existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

4 - EFECTIVO

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Efectivo en caja	2.861	2.760
Depósitos en bancos	246.994	518.927
	<u>249.855</u>	<u>521.687</u>

5 - CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Cientes		
Relacionados (Nota 15)	569.385	256.632
No relacionados	12.411	36.021
Provisión por deterioro	(484)	(360)
	<u>581.311</u>	<u>292.292</u>
Empleados	1.676	24.871
Accionistas	1.332	1.332
Otras	406	3.515
	<u>584.725</u>	<u>322.010</u>

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

Saldo al inicio del año	360	10.916
Provisión	124	360
Bajas	-	(10.916)
Saldo al final del año	<u>484</u>	<u>360</u>

6 - INVENTARIOS

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Souvenirs para la venta	26.789	27.167
Viveres para consumo	2.988	2.693
	<u>29.777</u>	<u>29.860</u>

7 - MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>12-31-2016</u>	Adiciones	<u>12-31-2017</u>
Equipos en general e instalaciones	34.665	3.386	38.051
Muebles y enseres	4.705	-	4.705
Equipos de computación	31.469	-	31.469
Vehiculos	16.956	24.175	41.131
	<u>87.795</u>	<u>27.560</u>	<u>115.356</u>
Depreciación acumulada	(82.420)	(3.906)	(86.326)
	<u>5.376</u>	<u>23.654</u>	<u>29.029</u>

7 - MOBILIARIO Y EQUIPO (continuación)

	<u>1-1-2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>12-31-2016</u>
Equipos en general e instalaciones	34.665	-	34.665
Muebles y enseres	4.705	-	4.705
Equipos de computación	31.041	429	31.469
Vehículos	16.956	-	16.956
	<u>87.367</u>	<u>429</u>	<u>87.795</u>
Depreciación acumulada	<u>(80.899)</u>	<u>(1.522)</u>	<u>(82.420)</u>
	<u>6.469</u>	<u>(1.093)</u>	<u>5.375</u>

Al 31 de diciembre incluye los siguientes activos totalmente depreciados:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Equipos en general e instalaciones	22.056	20.624
Equipos de computación	31.041	29.126
Muebles y enseres	4.705	4.705
Vehículos	16.957	16.957
	<u>74.759</u>	<u>71.412</u>

8 - OTROS ACTIVOS

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Membresía en Puerto Lucía	16.169	16.169
Depósitos en Garantía	209	1.339
	<u>16.379</u>	<u>17.509</u>

9 - PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Proveedores	23.521	12.810
Partes relacionadas (Nota 15)	176.417	551
Otras	3.868	8.985
	<u>203.806</u>	<u>22.346</u>

10 - IMPUESTOS

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Activo por impuesto corriente		
Impuesto al valor agregado	642	10.763
Impuesto a la renta	60.013	65.046
Provisión por deterioro	<u>(9.386)</u>	<u>(27.630)</u>
	<u>51.268</u>	<u>48.179</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Retenciones en la fuente		
Impuesto a la renta	629	3.111
Impuesto al valor agregado	313	3.409
	<u>942</u>	<u>6.520</u>

10 - IMPUESTOS (continuación)

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue el siguiente:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Saldo al inicio del año	(65.046)	(54.450)
Eliminación de crédito tributario	18.244	-
Retenciones de terceros	(36.864)	(26.112)
Impuesto causado	23.653	15.516
Saldo al final del año	<u>(60.013)</u>	<u>(65.046)</u>

11 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo y movimiento de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Aporte patronal	1.874	5.400
Fondo de reserva	277	1.992
Décimo tercer y cuarto sueldo	7.405	18.551
Vacaciones	18.004	55.300
Compensación salario digno	158	-
Participación a trabajadores	17.277	10.638
	<u>44.995</u>	<u>91.881</u>
Saldo al inicio del año	91.881	76.981
Provisión	163.267	198.413
Pagos	(210.153)	(183.513)
Saldo al final del año	<u>44.995</u>	<u>91.881</u>

El saldo y movimiento de los beneficios a largo plazo es el siguiente:

Jubilación patronal.- De acuerdo con la legislación laboral, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

El movimiento en el valor presente de la obligación es el siguiente:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Saldo al inicio del año	262.781	248.863
Ajuste provisión de años anteriores	412	-
Costo del período	32.015	16.537
Ganancia actuarial	(16.520)	(2.619)
Sustitución patronal a partes relacionadas	(175.866)	-
Saldo al final del año	<u>102.822</u>	<u>262.781</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con la legislación laboral, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

16 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

El movimiento en el valor presente de la obligación es el siguiente:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Saldo al inicio del año	66.324	59.117
Costo del período	5.349	7.654
Ganancia actuarial	(582)	(447)
Sustitución patronal a partes relacionadas	(48.732)	-
Saldo al final del año	<u>22.359</u>	<u>66.324</u>
	<u>125.181</u>	<u>329.105</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por una compañía de actuarios independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y anterior fueron calculados utilizando el método costeo de crédito unitario proyectado.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las tasas de descuento, incremento salarial y de mortalidad.

Las principales suposiciones usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Tasa de descuento	8,34%	8,46%
Tasa de incremento salarial	3,97%	4,19%
Tasa de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002

12 - CAPITAL SUSCRITO

Está representado por 364,000 acciones ordinarias de \$ 0.10 de valor nominal unitario.

13 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14 - RESULTADOS ACUMULADOS

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Utilidades acumuladas, distribuibles	480.901	407.220
Reserva de capital	31.296	31.296
	<u>512.197</u>	<u>438.516</u>

14 - RESULTADOS ACUMULADOS (continuación)

14.1 Reserva de Capital

Representa el efecto neto de la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. Esta reserva no puede distribuirse como dividendos a los accionistas pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre son como sigue:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2.017	2.016	2.017	2.016
Galascuba	393.507	195.048	137.241	-
Galaex	136.898	27.966	38.625	-
Contyleg	2.243	7.447	551	551
Conauto	19.425	20.285	-	-
Otras	17.312	5.886	-	-
	<u>569.385</u>	<u>256.632</u>	<u>176.417</u>	<u>551</u>

Resumen de las principales transacciones:

	2.017	2.016
Ingresos por administración de barcos	636.589	831.697
Ingresos por servicios de comedor	235.188	270.515
Gastos por servicios contables	50.606	48.535
Gastos por arriendo de inmuebles	26.330	21.391

16 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
